

CONCLUSIONES GENERALES

El estudiante de las carreras en Ciencias Económicas debe estar dotado de conocimientos y habilidades que le permitan ejercer su profesión futura y tomar decisiones desde un marco legal, con una formación sólida y ética.

El abordaje de los contenidos, en todas sus dimensiones: conceptual, procedimental y actitudinal; contribuirá al desarrollo de un pensamiento reflexivo. De ese modo se promoverá en el alumno la capacidad de asumir libremente y con responsabilidad sus posturas y decisiones sobre las distintas situaciones relacionadas con el quehacer profesional, la comunidad y las problemáticas del medio.

Se busca de esta manera el desarrollo y la formación de una persona autónoma con posicionamientos reflexivos, críticos y responsables frente a la realidad en la que le toque desempeñarse. Es decir, tender a que el alumno construya un posicionamiento dinámico, independiente y responsable, con fundamentos que ayuden en su futuro profesional.

Se trata, pues de vincular esta área jurídica con otros espacios de las carreras en ciencias económicas, percibiendo la aplicación material en los mismos y su interrelación.

Para ello, es imprescindible tener activa participación y grupal en el tratamiento de la casuística planteada en clase como problemática del mundo económico, pues en el futuro serán protagonistas activo de ellas.

Además, deber buscarse, lograr conocimientos socialmente útiles y establecer relaciones entre los valores jurídicos, morales, éticos y sociales, como así también afianzar habilidades para mantenerse un proceso continuo de aprendizaje y formación, como único y sólido camino del futuro profesional, útil a la sociedad y a su entorno.

Es complejo hablar en genérico de la docencia universitaria. Las diferentes universidades, las exigencias de las diversas ciencias, las características del alumnado, las consideraciones del contexto, las diferentes estructuras, etc., comportan hablar de las cuestiones similares pero distintas.

Es necesario que todo docente universitario asuma y se sensibilice interiorizando la docencia como una profesión educativa y sepa cuáles son las tareas pedagógicas necesarias para llevarla a cabo, cuales son los aprendizajes relevantes, los medios didácticos que dispone y que debe hacer para facilitar al estudiante el desarrollo de la capacidad de comprensión más que el de la repetición memorística.

El docente debe facilitar el proceso de aprendizaje al estudiante, motivando a un trabajo de búsqueda y una actitud constante de aproximarse a la fuente de nuevos conocimientos.